REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 41343-1981
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL AB. RICARDO NARANJO ALVARADO
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO MARBELLA, AV. AQUILINO DE LA GUARDIA, ED. OCEAN
BUSINESS PLAZANO. 1102, AGENTE RESIDENTE BOUTIN LAW FIRM

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RICARDO LORENZO NARANJO ALVARADO NACIONALIDAD ECUATORIANO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0903430155 DOMICILIO sauces 3 Mz. 135, villa 22

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Part to the State of	Tanana and a same and a same a
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Demicilie
l	RICARDO LORENZO NARANJO ALVARADO	CASADO	ECUATO_ RIANO	SAUCES 3 MZ. 135 V. 22
2				
3				
4				
5				
5				DR: HUMBERTO MOYA FLORES, COMPANION CONTRACTOR
7				Gumplimiento a lo que dispone el Ari: 18 Islumeral 3 de Mor l'oterial
8				Settifica que la Firmo de A SCECE
9			į	I Misma que Consta de su Ceduiu de
10				Audinonia 186 0908 430455
11				
12			Ď	R. HUMBERTO M. CARES
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

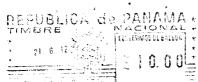
FECHA DE PRESENTACIÓN			
	AÑO	MES	DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



ACTA DE REUNION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.

En la ciudad de Panamá, siendo las 10.00 de la mañana del 15 de abril de 2012, se llevó						
a cabo en las oficinas de la sociedad, ubicada en la ciudad de Panamá, una Asamblea						
Extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada TRANSAMERICA SUR						
INTERNATIONAL OVERSEAS INC., sociedad debidamente inscrita a Ficha dos ocho						
cero ocho uno nueve (280819), Rollo cuatro tres dos cinco cinco (43255), Imagen cuatro						
uno (41) de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá						
Presidió la reunión BEATRIZ KRISSILLAS, Presidente Ad-Hoc por designación de los						
accionistas y MARIA ANA GONZALEZ, Secretaria Ad-Hoc por designación de los						
accionistas, a fin de levantar la presente ACTA						
El Presidente de la reunión manifestó que el objeto de la reunión era: Anular cualquier						
certificado de acción emitido en fecha anterior Aprobar y hacer nueva distribución de						
acciones, emitiendo DOS (2) certificados de acciones nominativas que representen el						
total del capital social y proceder al correspondiente Registro de Acciones						
A moción debidamente presentada y secundada por unanimidad acordaron aprobar la						
siguiente Resolución						
RESOLUCION						
PRIMERO: Se aprobó que quedarán anulados y sin valor alguno, cualquier certificado						
emitido anteriormente a la presente fecha.						
Se aprobó hacer una nueva distribución acciones, emitiendo nuevos certificados de						
acciones que representen el total del capital social por US\$10,000.00 (DIEZ MIL) dólares						
dividido en CIEN (100) acciones, con un valor de CIEN DOLARES (US\$100.00) cada						
una						
SEGUNDO: Se Resolvió emitir los DOS (2) CERTIFICADOS DE ACCIONES,						
que representan el capital social de la empresa: CERTIFICADO No. 03 y 04 cada uno						
por el 50% (CINCUENTA) del capital, las mismas serán NOMINATIVAS.						
TERCERO: Llevar los correspondientes registros, como sigue:						
SE AUTORIZA la emisión de DOS (2) TITULOS que						



21. 6. 12	•
Represent	tan el total del capital social de la sociedad y las
mismas s	serán nominativas a favor de RICARDO NARANJO
ALVARAD	00
SE ASIGN	IA el 50% (CINCUENTA) a cada título que se
emitirán d	le conformidad a lo acordado en la presente ACTA
CERTIFIC	ADO No. 03 por el 50% del valor del capital
CERTIFICA	ADO No. 04 por el 50% del valor del capital
CUARTO: Se resolvió autori	izar al Presidente y Secretario de la Reunión para que
suscriban el Acta y los correspo	ondientes títulos nominativos de acciones.
No habiendo otro asunto que t	tratar se clausuró la reunión a las 11.30am. de la fecha
antes indicada.	
Presidente	Secretario
Geating Krissilles	moria De George .
BEATRIZ KRISSILLAS	MARIA ANA GONZALEZ
Que la(s) firma(s) anterior como suya(s) por los f dicha(s) firma(s) es (son) Panamá	2 1 JUN 2012 Frei Stales Testigo
3 quien actua en calidad 4 y esta revestido del sello/tim CERTIFICADO	Plante Q, Angle An





CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diez de julio del año dos mil doce, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de declaración Jurada, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvase



incorporar la siguiente declaración Jurada al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la arresente Declaración Jurada el señor RI#ARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., procede declarar bajo la gravedad juramento lo siguiente: Que la información que consta en el Certificado de Existencia Legal otorgado por el Registro Público de Panamá con fecha 17 de mayo del 2012 y que corresponde a sociedad extranjera de nacionalidad 1a TRANSAMERICANA Panameña. SUR INTERNACIONAL OVERSEAS INC., accionista de COSTANERA DEL representada, (CORIOSA) S.A., no ha variado desde el 2009 hasta la presente fecha, y que en virtud de que en el mes de mayo del 2012 fueron canceladas anualidades de TRANSAMERICANA INTERNACIONAL OVERSEAS INC., es presentada la Certificación de Existencia Legal otorgada por el Registro Público de Panamá con fecha 17 de mayo del 2012, con la finalidad de cumplir con Guayaquil, Febrero 02 del 2007

Señor Abogado RICARDO NARANJO ALVARADO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordina de Accionistas de la compañía COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por igual periodo de CINCO años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto dell Estatuto Social vigente de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el 23 de Octubre de 1980 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Febrero de 1981.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Gladys Meneses de Cianca SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, así mismo que el número de mi cédula de ciudadanía es 0903430155 y que soy de nacionalidad Ecuatoriano.

Guayaquil, Febrero 02 del 2007

AB. RICARDO NARANJO ALVARADO

C.C. # 0903430155



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha doce de Febrero del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General/de la Compañía COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A., a favor de/RICARDO NARANJO ALVARADO, a foja 16.093 (Registro Mercantil número 3.051.

ORDEN, 8891 11:BAL., Monica Alcivar AMABITINSE: Carles Ligiti ANOTACION RAZON. Litting Cobaña

\$930 REVISAIRENIR AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIST

No. 608025

41

: // KICAPAZO //

CERTISE CONTRACTOR CON

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

---- QUE LA SOCIEDAD : ---

TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 280819 ROLLO:

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) RICARDO NARANJO ALVARADO
 - 2) ORIEL MARTINEZ SANTAMARIA
 - 3) FRANCISCO MUÖDZ SANCHEZ
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EUECUTIVO RICARDO NARANJO ALVARADO TESORERO : ORIEL MARTINEZ SANTAMARIA SECRETARIO : FRANCISCO MUÖOZ SANCHEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA: EL PRESIDENTE EJECUTIVO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BOUTIN LAW FIRM.

- BUE SU CAPITAL ES DE *******10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

et da 15. green managane also alganas et e Et alisana et transporte de Lacianas da 15. green Et alisana green en 1700 de 18. green en 17. green en 17.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE MANAMA . EL DIECISIETE DE MAYO

DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:15:48, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/ 30.00 COMPROBANTE NO. 12 - 1036544 NO. CERTIFICADO: S. ANDNIMA - 058326 FECHA: Jueves 17, Mayo DE 2012



ELIZABETH QUIJADA R CERTIFICADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990525498001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 02/02/19 02/02/198

FEC. INICIO ACT.:

FEC, INSCRIPCION:

FEC. ACTUALIZACION DETUNO

2 Fede 1981

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

REP. LEGAL I AGENTE DE RETENCION NARANJO ALVARADO RICARDO LORENZO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 424 Intersección: CHILE Y CHIMBORAZO Edificio: GRAN PASAJE PISO: 2 Oticina: 203 Referencia ubicación: FRENTE AL BINGO DON TORIBIO Telefono: 2306235

Delegación Asignada: \REGIONAL LITORAL SUR! GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RENTA SOCIEDADES

RETENCIONES EN LA FUENTE

IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS

* RETENCIONES IVA

* IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABJERTOS: 1

CERRADOS: 0

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: IK CARRILLO

Lugar de emisión: GUÁ

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

QUILIAN FINANCISCO DE ORELL Fecha y hora: 02/10/2003 11:10:59

ONL SERVICIO

SERVICIO DE ELIMAS ENGRENAS

LITORAL SUR

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990525498001

DATOS GENERALES

CONSOCIAL: COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.

MOYA FOR REGISTRADOS

TOTABLE ON IENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 02/02/1981

FEC. CIERRE.:

FEC. REINICIO:

THE BLANK ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 424 Intersección: CHILE Y CHIMBORAZO Editiob: GRAN PASAJE Piso: 2 Oficina: 203 Telefono: 2306235

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

The same SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IK CARRILLO

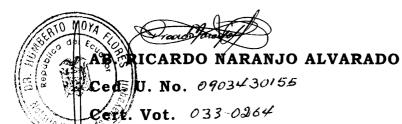
Lugar de emisión: AUNYAQUILA FRANCISCO DE ORELL Fecha y hora: 02/10/2003 11:10:59

Profits Consells Greenene Elle Daniel Profit.
SERVICE SERVICE



los documentos de la mencionada extranjera que es accionista de la nacional COSTANERA DEL RÍO (CORIOS) información que se encontraba pendiente de contraba la Superintendencia presentada en Compañías desde el año 2009 hasta el año 2012/ inclusive. CLÁUSULA TERCERA: JURAMENTO/-Con los antecedentes antes indicados, el señor RICARDO NARANJO ALVARADO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL (CORIOSA) S.A., declara bajo juramento que todo lo dicho anteriormente corresponde a la verdad. Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente declaración juramentada. Hasta aquí la minuta.-Ab. Jesenia Rodríguez Loor, registro once mil ochocientos veintidos del Colegio de Abogados del Guayas, matrícula número.- Cero nuve - Dos mil cuatro - Diecinueve.- Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

la obligación relacionada con la presentaci



COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A.

RUC. 0990525498001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 13 DE JULIO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

